

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó en visítando en metálico, libranza ó sellos del correo á la administración, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Madrid, 8rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administración, Rubio, 23, pral.

AÑO XXI. NUM. 4469 DE LA NOCHE. MADRID, MIERCOLES 16 DE FEBRERO DE 1870 OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica la ley votada y sancionada por las Cortes fijando las fuerzas navales cuyo sostenimiento corresponde al Tesoro de la península.

Por el ministerio de Estado, deseando facilitar el desarrollo de la marina mercante nacional, se ha autorizado á los agentes consulares de España en el extranjero para expedir pasaportes á los buques construidos ó comprados por armadores españoles en sus respectivos distritos consulares sin necesidad del permiso previo del ministerio de Marina que se requiere actualmente; pero solo para un puerto determinado de los dominios de España, bien sea de la Península ó de Ultramar, al cual deberá conducirse la nave directamente.

La dirección de Contribuciones anuncia por primera vez la vacante del título de marqués de Spinola.

La caja de Depósitos satisfará mañana 17 los intereses por depósitos en metálico y efectos públicos depositados en la misma, cuyas carpetas de señalamiento, que comprenden 130 depósitos, lleven los números del 1741 al 1810 inclusive respecto á los primeros, y del 610 al 611, también inclusive, á los segundos.

Mañana pagará la tesorería Central las carpetas 29, 60 y 61 de bonos amortizados y las 823 al 826 de cupones de bonos.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Leon, Salamanca, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

El precio medio del trigo en el mercado de granos de ayer fué de 44 rs. La cebada se vendió de 19 á 21.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion de anoche 13 de febrero.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.
Continuando la sesión á las diez, se leyó una enmienda del Sr. García (D. Diego) y otros señores diputados al art. 2.º del proyecto de ley sobre arbitrios municipales y provinciales, y no hallándose

se presente ninguno de sus autores para apoyarla se puso á votación, quedando desechada.

El Sr. TUTAU combatió el art. 2.º, encareciendo la necesidad de que se devolviera á las corporaciones provinciales y municipales su derecho á recargar las contribuciones, fundándose en que los municipios no podrán cobrar la capitación ni los consumos.

El Sr. HERRERO (D. Sabino), de la comisión, defendió el capítulo manifestando que el proyecto concedía á los ayuntamientos todos los medios de acción necesarios para la administración de las localidades.

El Sr. LOPEZ BOTAS preguntó al señor ministro de Hacienda si eran exclusivos los efectos del artículo á las poblaciones declaradas puertos francos.

El señor ministro de HACIENDA contestó afirmativamente.

El Sr. FIGUERAS pidió que el artículo se votase por partes.

Hecha la pregunta á la Cámara, así lo resolvió.

En votación ordinaria se aprobaron los tres primeros párrafos del artículo.

El cuarto y último párrafo, referente al impuesto sobre artículos de comer, beber y arder, fué aprobado en votación nominal por 54 votos contra 38.

El Sr. ORIA apoyó una enmienda al art. 3.º, favorable á los consumos con preferencia á la capitación.

El Sr. HERRERO dijo que no podía admitirse la enmienda, porque el artículo y el proyecto todo no establecía la obligación en los ayuntamientos de acudir á los consumos para subvenir á sus obligaciones, y si únicamente declaraba la autonomía y por consecuencia la potestad en las corporaciones populares de utilizar ó no el impuesto sobre los artículos de comer, beber y arder, de producción nacional.

Se desechó la enmienda en votación ordinaria.

El Sr. ESTRADA impugnó el art. 3.º, que fué defendido por el Sr. Herrero, refiriéndolo la comisión para su nueva redacción.

Se retiró una enmienda al art. 4.º, del Sr. Estrada.

El Sr. GOMIS combatió el art. 4.º, principalmente en lo referente á la imposición de arbitrios sobre la guardería rural.

El señor ministro de HACIENDA ma-

nifestó que los ayuntamientos de una provincia podían reunirse y establecer una guardería rural provincial, pero que esto no podía imponerse en la ley.

El Sr. JIMENO preguntó si los ayuntamientos podrían imponer arbitrios sobre carruajes, casinos y colocación de aceras.

El Sr. MORALES DIAZ, de la comisión, manifestó que el proyecto no ofrecía dudas en las facultades que se establecían á las provincias y municipios.

El Sr. GIL VILSEDA combatió el artículo, especialmente en la imposición de arbitrios sobre la instrucción.

El Sr. HERRERO manifestó que la comisión no había querido imponer gravamen á la enseñanza primaria, con el objeto de facilitar su propagación.

Se aprobó el art. 4.º.

Dada cuenta del art. 3.º nuevamente redactado, fué aprobado sin debate.

Sin discusión se aprobó el art. 5.º.

También se aprobó el 6.º después de ligeras observaciones del Sr. Alzá Zamora, á que contestó el Sr. Herrero.

Igualmente se aprobó el 7.º, después de algunas observaciones del Sr. Diaz Quintero, á que contestó la comisión.

Sin debate se aprobaron los artículos 8.º y 9.º.

El Sr. DIAZ QUINTERO se opuso al pago de multas para el Estado, objeto del art. 10.

El Sr. MORALES DIAZ dijo que las prescripciones del artículo obedecían al precepto legal del pago de multas en papel.

Se aprobó el art. 10.

La comisión aceptó una enmienda al artículo 11, referente á los exceptuados del impuesto de capitación.

Se desechó otra enmienda al mismo artículo.

Se aprobó el art. 11 después de una aclaración pedida por el Sr. Tutau, á la que contestó el Sr. Herrero, manifestando que por clases de tropa se entendía hasta sargento, y de ningún modo á los jefes y oficiales.

Sin discusión se aprobaron los arts. 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

La comisión aceptó una enmienda al art. 18, que fué aprobado.

Sin debate se aprobaron los artículos 19 y 20.

La comisión aceptó una enmienda al art. 21.

El Sr. PELLON Y RODRIGUEZ retiró

otra enmienda en vista de que su objeto se consignaba en la ley orgánica municipal, segun expresó el Sr. Herrero.

Sin debate fueron aprobados los artículos del 21 al 33 y último del proyecto.

La comisión aceptó un artículo adicional, que fué aprobado sin discusión.

También fueron aprobadas sin debate las disposiciones general y transitorias, acordando pasase el proyecto á la comisión de corrección de estilo.

Y se levantó la sesión.

Era la una de la madrugada.

SEGUNDA EDICION.

La *Theria* aconsejaba ayer al duque de Montpensier que renunciara á ser candidato al trono español, y anoche la *Politica* dice á este propósito:

1.º Como el ilustre duque de Montpensier no se ha presentado en ninguna ocasión candidato al trono de España, no tiene para que declarar que renuncia á semejantes aspiraciones, y mucho menos debe ni puede hacerlo bajo la presión de las intimidaciones de un periódico, cualquiera que sea su significación.

2.º Si el duque de Montpensier, que repetidas veces ha dicho á sus amigos y á cuantos le han querido oír que no tiene otra aspiración que la de ser ciudadano español, recomendará á sus partidarios, que son muchos mas en número y perseverantes de lo que cree la *Theria*, que no defendieran su candidatura, no por eso dejarían estos de defenderla como la única aceptable, la única posible, la única identificada con la revolución.

El *Tiempo*, que no debe estar muy adelantado de noticias, dice hoy que se habla de la dimisión del general Caballero de Rodas. Esta noticia circuló hace días y digamos que no tenía fundamento. La *Patria* así lo cree también; pero dice, que si al fin dejara aquel el mando de Cuba, el sucesor natural no puede ser otro que el valiente conde de Balmaceda.

Se ha ensayado en Barcelona un telégrafo-elección de campaña, cuyo descubrimiento importante se debe al estudioso subdirector del cuerpo de telégrafos D. Luis M. de Bejar y O'Lawlor, que ha sabido combinar el invento con tal precisión y sencillez, como que todo

el aparato se contiene dentro de una mochila de ordinarias proporciones. Así dese que el autor ha presentado al señor ministro de la Guerra su ya ensayado proyecto, acompañado de una Memoria que, haciéndole aceptable para el uso del ejército, prueba hasta la evidencia que puede producirse las señales sobre la misma marcha. Tiene además una reconocida ventaja por su inmediata aplicación á las estaciones ambulantes de ferro-carriles; pues en caso de ocurrir algun siniestro, pueden los trenes proporcionarse con su uso los medios de avisar en el acto á las estaciones telegráficas colaterales, é impedir las averías de larga duración en las líneas permanentes, cualquiera que sea su procedencia.

Dice la *Theria*:
«Anoche circularon con marcada insistencia absurdos rumores; los noticieros se desacharon á su gusto, inventando toda clase de fábulas á pretexto de que se había alterado el orden público en alguna población de Cataluña. Nada de cuanto anoche se decía es cierto; la tranquilidad mas completa reina en toda España, y si bien la reacción se agita en algunos puntos, es de presumir que por ahora no se lanzará al campo, temerosa de no encontrar en ninguna parte y segura de caminar á una derrota definitiva.»

El gobierno está prevenido y vela incesantemente por la causa del orden y de la libertad.

La *Politica* declara una vez mas anoche que la union liberal está completamente identificada con la revolución de siempre y unida á los progresistas y demócratas por el lazo común de la Constitución democrática, ante el cual nada significan las diferencias de conducta que en determinadas cuestiones pueda tener con sus coaligados. La *Politica* dice por último que la union liberal irá hasta el fin de la revolución para consolidarla y sin aceptar nada de lo que la misma revolución arrojó de España en 1868.

El rector de Atocha, Sr. Briones, ha sido agraciado con una encomienda de número de Isabel la Católica.

La comisión que entiende en la proposición del Sr. Morales Diaz, compuesta de cuatro individuos favorables á los

tante de aparecer. Entro apresuradamente, sorprendiendo algunas palabras, tienen que cantar claro y entro de lleno en la situación. Esto evitará muchos rodeos.

Y en efecto entro.

Un mismo grito de terror, de sorpresa, lanzaron Norberto y Diana.

Enteramente absortos en las sensaciones de aquella entrevista, habían olvidado el sitio en que se hallaban, y hasta la existencia de Dauman.

Este no pareció descontento del efecto producido y con el tono mas natural del mundo, como si se tratase de una cosa usual, tomó la palabra y dijo:

—Pues señor, imposible encontrar la tal carta; pero no importa, yo os garantizo el negocio de la madre Rouleau y quisiera decir otro tanto del vuestro.

Norberto y Diana se estremecieron y cambiaron entre sí una mirada, en la que se pintaba inquietud, por encontrarse enteramente á discreción de aquel hombre.

Este temor alarmante, manifestado, pareció mortificar á Dauman, que murmuró:

—¡Dios mío! Vais á decirme quizá que me entrometo en lo que no debo... pero ¿qué queréis? mi deseo de seros útil es mas fuerte que mi razón. Llegó á tiempo de otros hablar de vuestros sinsabores, de vuestras penas y me digo: «Presidente, hé aquí dos jóvenes que parecen nacidos el uno para el otro...»

—¡Caballero!—murmuró Diana ofendida en el pudor propio de la mujer.

El rostro de Dauman manifestó la contrariedad ingenua de quien conoce que para prestar un servicio, empieza por cometer una torpeza y dijo:

—Perdonad, señorita, yo soy un pobre aldeano y digo las cosas tal como se me ocurren... Si el pecado existe no ha sido con intención, os lo aseguro.

Norberto tenía demasiado interés en que Dauman le prestase su apoyo para mostrarse ofendido.

—Bien, bien, dijo.—La señorita os dispensa: continuad, Presidente, continuad...

—Solo por obederos, señor duque.

—Sí, sí, continuad.

Dauman aguardó alguna observación de Diana, y como callase, añadió:

—Yo me decia: Hé aquí dos jóvenes cuyos deseos son justos, razonables, y que sin embargo, van á tener que luchar contra la voluntad de sus padres. Jóve-

nes, sin experiencia, ignorando hasta las disposiciones del código, indudablemente serán vencidos; ¿por qué no le he de ayudar? Mis consejos les servirán de mucho, y las fuerzas, por lo menos se nivelarán. Yo, al menos, conozco la ley, la he estudiado, la he analizado, y sé cómo se la ataca y cómo se la burla.

Y con tono enfático continuó á algunos momentos su elogio, sea porque no pudiera prescindir de los defectos campesinos, sea que quisiera aturdir á Diana y á Norberto con sus recursos de elocuencia.

Aparentaba, sin embargo, no mirarlos, no advertir que junto á la ventana los dos jóvenes se consultaban en voz baja.

—Por qué no nos hemos de confiar á él?—decía Norberto.—tiene la experiencia que nos falta y la prueba es que vienen á consultarle de tres leguas en contorno.

—Pero confiarle nuestro secreto...

—¡Ya le ha sorprendido!

—¡Nos venderá! Es capaz de todo por dinero.

—Mucho mejor; si es interesado su interés nos responde de él. Callará, sobre todo á la promesa de una buena recompensa.

—Haced lo que queráis, amigo mío.

Animado por esta aprobación, Norberto se adelantó á Dauman y le dijo:

—Me inspiráis confianza; ya he respondido de vos á esta señorita; conocéis la situación, vengamos al hecho. ¿Qué nos aconsejáis?

—¡Que aguardéis!—repuso vivamente Dauman.—Nada puede hacerse antes de vuestra mayor edad.

—Sin embargo...

—¿Qué es un año de paciencia á vuestros años señor duque, con la certidumbre de la dicha al terminar? Al día siguiente de cumplir veinte años os prometo, á fe de Dauman ofreceros tres medios de hacer capitular á vuestro padre.

Hablaba con la seguridad de quien conoce el resultado de lo que dice.

—De aquí á entonces, prudencia, señor duque, prudencia. Ya os he dicho que cuando no es uno el más fuerte debe ser el más sagaz... Os han encontrado por ahí dando el brazo á esta señorita, y eso es una torpeza; ¿qué sucedería si tales noticias llegaran á oídos del señor duque ó de Mr. de Saubebourg? Os encerrarían á cada uno por un lado, os vigilarían... y, creedme, el medio mejor,

el asunto de la madre Rouleau. Adios caballero.

Y salió haciendo un esfuerzo terrible, porque sus piernas se negaban á sostenerla.

Dauman, siempre saludandola, la acompañó hasta el carruaje y cerrando la portezuela, murmuró:

—¡Esto se anima, esto se anima! Fuera de lo que pudiera deducir de la actitud de la joven, Dauman no podía conocer á fondo sus intenciones; pero era hombre hábil experimentado para no conocer que de tan encontrados intereses iba á resultar una lucha de la que él podría sacar un doble partido.

Esta perspectiva le encantaba. Necesitaba adquirir mas datos fijos de la situación, y para eso, el medio mas seguro era llamar á Norberto, con cualquier pretexto y preguntarle.

Además el negocio de la madre Rouleau podría proporcionarle otra entrevista con Diana, y astuto como lo era, podría llegar á merecer la confianza de la joven.

Diana, una vez encerrada en su carruaje, se abandonó á la mas violenta desesperación; la fatal prevision del legislador había destruido todos sus cálculos.

—El duque de Champdoce, se decia, no me quiero de seguro por uera, con solos cuarenta mil francos de dote, y en cuanto sea Norberto mayor de edad se casará conmigo á pesar de la oposición de su padre.

Esto se había dicho y en lugar de esto se le presentaban seis años de lucha, de angustia y quizá una derrota completa.

Además las palabras de Dauman respecto al duque no se apartaban de su memoria.

«Estos viejos marulleros duran mas que las encinas.»

¿Cómo no odiar aquel obstáculo único que se interponía entre ella y la dicha?

¿Con qué armas iba á luchar contra aquella voluntad de hierro que se apoyaba en la ley?

¿Faltaría á sus deberes, abandonaría la casa paterna con Norberto dueño de su fortuna, pero no de su mano?

Esta idea la aterraba.

Solozaba, y como un edificio de cristal que recibe un martillazo, todas sus esperanzas venían al suelo.

Sin embargo, su energía era excesiva para ceder, y no era de los que, aterrados por los primeros obstáculos, abandonan

la empresa; ignoraba lo que haría; pero mas que nunca estaba resuelta á luchar y vencer; lo importante era ver á Norberto lo mas pronto posible.

Al llegar á casa de la viuda Rouleau su partido estaba tomado.

—He visto al Presidente,—dijo,—tranquilizado, todo se arreglará gracias á las personas que han de ayudarnos.

Empezaron á bendecirla y repuso:

—Basta, necesito por el momento utensilios para escribir.

Revolviendo toda la cabaña, pudieron tropezar con un papel sucio, una pluma que había perdido su uso desde la muerte del padre de Francisca y un bitero que se pudo habilitar gracias al agua que se le echó.

Entonces, con mano firme, Diana trazó las siguientes líneas:

«Hubiera ido al sitio de costumbre á pesar del mal tiempo, si no me hubiese deteriorado un deber imperioso junto á una pobre enferma. El mismo deber me ocupará mañana, y me obligará, haga el tiempo que quiera, á ir á las dos á casa de un tal Dauman.»

Esta carta escrita la leyó dos veces lentamente.

A quien la víspera le hubiera anunciado que se arrojaría á paso semejante, le hubiera dicho: ¡jamás!

Y sin embargo, así fué. Desde el momento en que se abandona el camino recto de la verdad, para lanzarse en el tortuoso del cálculo, no se puede decir hasta á dónde se llegará.

Después que Diana dobló su billete, dijo:

—Ahora se trata, madre Rouleau, de que esta carta llegue á manos de Mr. Norberto de Champdoce, con el mayor sigilo, de modo que ni su padre, ni nadie en el castillo, pueda enterarlo.

Precisamente Francisca había cosido una blusa para uno de los criados de la casa que todavía no había acabado de pagar su importe.

Este era un excelente pretexto para ir, y se encargó de la comisión, asegurando que nadie se enteraría.

No era torpe del todo la muchacha, y calzándose sus gruesos zapatones, salió de la cabaña, y una hora después, la carta estaba entregada.

Hé aquí por qué al día siguiente, apesar de la copiosa lluvia que caía, Norberto se presentó á la una en casa de Dauman: creyó Dauman á su vista que el

Actos del señor ministro de Ultramar, y de tres adversos, se constituyó ayer tarde, nombrando presidente al Sr. Ramos Calderon y secretario al Sr. Rodriguez Seoane.

La discusión del acta de Logroño promete ser muy animada. Los tradicionalistas se vanaglorian de tener datos fidedignos con que combatirla.

El diputado Sr. Tutau ha presentado una enmienda al cap. 17 del presupuesto de gastos, en que se pide que la cantidad de 15250 pesetas consignadas para el material del teatro Nacional se traslade al cap. 6.º, art. 9.º de la seccion octava, que trata de las propiedades y derechos del Estado, y en su consecuencia se proceda á la venta del teatro Nacional, con arreglo á las disposiciones vigentes.

En la noche del domingo último se verificó una soirée de confianza en casa del Sr. D. Darío de Rogoyos. La bella hija del dueño de la casa cantó con aplauso algunas canciones arduzas, así como también la simpática señorita de San Martín.

El Sr. D. Alejandro Vidal y Diaz, ayudante del cuerpo facultativo de bibliotecarios, archiveros y anticuarios, ha publicado en Salamanca un compendio de gramática francesa para uso de los españoles, extractado de las mejores gramáticas.

D. Fernando Lopez, oficial del ejército, nos ruega manifestemos que no se refiere á su persona la causa que entre otros se sigue á un D. Fernando Lopez, cuyo segundo apellido ignoramos, por conspiración carlista.

Terminados los trabajos de la compañía de zarzuela que actuaba en el teatro de Calderon (Madera, 8), la empresa ha contratado una compañía dramática compuesta de actores de reputado talento, que inaugurará sus tareas en la presente semana. Entre los actores que componen el cuadro, figuran las señoras doña Dolores Carceller y doña Dolores Martín y los Sres. Córceles, Moreno, Juncos, Arellano, Maré y otros. También se ha contratado una compañía de baile.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 14 (recibido con retraso). El ministro Ollivier ha recibido un gran número de mensajes de los departamentos felicitándole por su actitud durante los desórdenes recientes de que la capital ha sido el teatro.

Florenca, 14. El rey acaba de llegar de San Rospore.

La milicia nacional de esta capital va á ser disuelta.

Munich, 15. El ministro Hohenlohe, según se asegura en los círculos políticos mejor informados, ha resuelto por fin retirarse á la vida privada, y el rey emprenderá dentro de poco tiempo un largo viaje al extranjero.

Paris 15 (por la tarde). El Consejo de ministros se ha reunido hoy bajo la presidencia del emperador, y tratando de la cuestion de Argelia, ha resuelto que cada uno de los tres departamentos que la dividen, enviará un diputado al Cuerpo legislativo; también ha aprobado el proyecto de abrogacion de la ley de seguridad general.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 interior español á 22 3/8. El 3 por 100 exterior id., á 26-1/2. El 3 por 100 francés, á 73-30. El 4 1/2 por 100 id., á 104.

Londres, 15. Consolidados ingleses de 92 5/8 á 3/4.

Berlin, 15. El rey Guillermo ha presidido con la solemnidad de costumbre la apertura del Parlamento; el discurso que ha pronunciado, sumamente pacífico, manifiesta su satisfaccion de poder hacer constar que hasta ahora la paz no ha sido perturbada entre todas las naciones de Europa; manifiesta la misma confianza para el porvenir porque todos los gobiernos no solamente desean sinceramente la paz, sino también contribuyen con todos sus esfuerzos para su conservación.

Todos los rumores que han circulado relativos á una crisis ministerial, son categóricamente desmentidos en las regiones oficiales.

Paris, 14 (á las doce, recibido con retraso). El emperador sigue algo mejor de su resfriado.

Carecen de fundamento todos los rumores que circulan relativamente á una próxima disolucion del Cuerpo legislativo.

Solo el día en que la mayoría faltara al actual gabinete, el emperador resolverá la cuestion entre este último y el Cuerpo legislativo.

El obrero que ha descargado una pistola contra el agente de policía encargado de prenderle, será juzgado por el jurado.

Viena, 14. El conde de Beust se ha declarado completamente opuesto á las pretensiones de los polacos-austriacos, que piden, á ejemplo de Hungría, la autonomía de sus provincias y aprovechará una de las primeras sesiones del Reichsrath para hacer una declaracion de este sentido.

San Petersburgo, 14. El principe de Gortschakof ha tenido una larga conferencia con el general Fleury, declarando que Rusia era completamente extraña á la agitación de Montenegro y de las provincias limítrofes formando parte del imperio otomano.

Paris, 16. El emperador, completamente restablecido de su indisposicion, ha podido hacer una visita al archiduque Alberto de Austria.

El «Diario oficial» en su número de hoy da cuenta de haber sido recibida por el emperador la comision encargada de presentar las bases del proyecto de organizacion administrativa de la Argelia. S. M. ha felicitado á todos los individuos de dicha comision por el celo é inteligencia con que han llevado á feliz término este importante encargo.

Ha fallecido un asistente de resultados de unas heridas que recibió en la calle de Arango, en Chamberí, habiéndose procedido á la autopsia, pues se suponía que el puñal estuviera envenenado.

En vista de la repeticion de crímenes y atentados contra la seguridad individual en España, se han dictado por el ministerio de la Gobernacion las mas precisas y perentorias disposiciones para que los gobernadores den, en cuanto esté de su parte, pronta y cumplida satisfaccion á la vindicta pública.

Ha llegado á Madrid el diputado á Cortes por la circunscripcion de Ginzó de Limia Sr. Amoeiro.

Escriben de Paris: «Siguen haciéndose prisiones, á consecuencia de los papeles que van recogiendo: es indudable que existe una asociacion con muy vastas ramificaciones. El juez encargado de la sumaria trabaja día y noche, pero no es posible calcular cuándo terminará su cometido.»

Cartas de Méjico presentan la situacion de aquel pais como altamente desconsoladora. Particularmente en S. Luis de Potosí ha habido graves desórdenes, habiéndose formado la junta revolucionaria, que se disolvió, despues de haberse repartido entre los miembros de la misma los empleos de comandantes, coronales y hasta generales.

La funcion del liceo Piquer, anunciada para el jueves, se verificará el viernes.

Anteyor corrieron en Paris rumores de haber ocurrido en España un levantamiento carlista.

Ayer ha pasado á mejor vida el señor D. José Solar y Espalter, persona que ha desempeñado elevados cargos y diputado en varias legislaturas. Tan digno como modesto, de tanta instruccion como rectitud, baja al sepulcro querido de cuantos le trataron y estimado de los hombres políticos que se honraron con su amistad, reconociendo que su modestia le ha hecho vivir en un retiro de donde salen otros con menos títulos.

Restablecido por completo la calma material en Francia, y teniendo ya el gobierno la seguridad de que no es probable que el orden pueda volver á alterarse, se está desplegando en todos los centros la mayor actividad con el objeto de dedicarse principalmente al definitivo arreglo del régimen administrativo de la Francia.

La reina de Holanda recorre actualmente varios puntos de Inglaterra, donde pasará seis semanas.

La noticia de la muerte del célebre viajero Levingstone no es cierta. Su hermano, que es consul británico en la costa de Guinea, ha escrito á varios periódicos de Londres desmintiéndola.

El Agente del pueblo dice que se dá por cosa cierta que el Regente dimitirá su alto cargo luego que regrese á Madrid.

No sabemos donde se habrá dicho tal cosa, pero sí sabemos que es completamente inexacta.

Ha llegado á Madrid, de paso para Paris, el Sr. Casal Riveiro, nuevo embajador de Portugal en Francia. Muchas personas distinguidas que conservan amistosas relaciones con el antiguo ministro portugués le visitaron ayer.

La comunicacion de Rochefort al Cuerpo legislativo que quiso leer el Sr. Ordinaire, pero no pudo hacerlo por ser impoedente y contraria á los usos y al reglamento, dice así:

«Considerando que la responsabilidad del jefe del Estado es completamente ilusoria; Considerando no obstante que es preciso estimar en algo la de los ministros;

Atendido que un diputado ha sido detenido en la calle, en medio de los que le habian elegido, cuando era facil prenderle en el solo domicilio que posee y del que no ha salido desde su llegada al Cuerpo legislativo hasta que se dirigió á la reunion pública que debia presidir;

Atendido que fuera de todo enjuiciamiento y con desprecio de las mas rudimentarias leyes por que se rige la propiedad, un periódico ha sido suprimido de hecho por el encarcelamiento de todos sus redactores y empleados;

Atendido que algunos ciudadanos han sido asaltados, heridos y hasta muertos por agentes de policia portadores de armas prohibidas por la ley;

Atendido que esta serie de atentados constituye incontestablemente una provocacion;

El infrascripto tiene el honor de presentar la proposicion de que el ministerio sea puesto en acusacion por escitar á la guerra civil.»

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin, 14. El discurso del rey de Prusia en la apertura del Reichstag está consagrado casi exclusivamente á las cuestiones interiores.

Dice que la preparacion del acuerdo previsto en el tratado de Praga ha sido el objeto de su atencion incesante; insiste sobre la solidaridad de la Alemania del Norte y del Sur, y declara que los votos de los Estados alemanes y las reservas en favor del desarrollo nacional no son ya de naturaleza que perjudiquen al extranjero.

Respondiendo á las observaciones del Sr. Julio Favre contra el modo de nombrar la comision de iniciativa, el Sr. Emilio Ollivier dice que saca por suerte á esta comision seria una abdicacion de la mayoría que no debe abdicar ante la minoría; añade que el ministerio ha salido de la mayoría y representa la opinion pública.

El Sr. Emilio Ollivier combate la disolucion de la Cámara pedida por la izquierda. Dice que el gobierno está decidido á persistir en la via liberal y hace un llamamiento á la union de todos.

El Sr. Julio Favre renueva la demanda de disolucion. El incidente termina.

El Sr. Ordinaire insiste en que el presidente reciba la comunicacion de Sr. Enrique Rochefort. El Cuerpo legislativo pasa á la orden del día. El Sr. Ordinaire persiste en hablar, y el presidente le llama al orden.

El Sr. Pelltan censura la interdiccion de una reunion pública. La discusion sobre este asunto es muy apasionada. Queda terminado este incidente.

El proyecto de abolicion de la ley de seguridad general ha sido presentado hoy al Cuerpo legislativo.

El «Moniteur Universel» asegura que el contingente militar de 1876 será reducido en quince mil hombres.

Paris, 15. Asegúrase que ayer se han verificado nuevas prisiones en el arrabal de San Antonio y en el barrio de la

nero se le acababa y que iba á pretender nuevos fondos.

También él, el pobre joven tenía la mente trabajada por pensamientos matrimoniales: casarse con aquella joven que amaba, vivir para ella y á su lado en Sauveberg, y oír hablar á todas horas, pareciale el colmo de la humana felicidad; pero por lisonjeros que fueran sus deseos no le aturdiran hasta el punto de ir á confesar á su padre sus proyectos.

¿Su suerte no estaba fijada por aquella voluntad inexorable? Despues de condearlo á la mas triste juventud, ¿no le estaba reservado unirse á una mujer á quien no amara, puesto que el duque le habia dicho terminantemente: «Te casarás con una mujer muy rica?»

En este punto, Norberto habia jurado resistir, aunque debiera morir bajo aquel terrible baston en que se apoyaba continuamente el duque.

Contaba también con Dauman para que le diese medios de resistencia, y venia á hablarle de aquel asunto cuando vióse parar un carruaje á la puerta del Presidente. Era Diana, que se apeó y entró con Norberto.

Dauman comprendió al punto todas sus ventajas, y deseando entrar cuanto antes en materia, abrevió cumplidos y dijo que el asunto de la madre Bouleau le consideraba como arreglado.

«Puedo, —añadió,— hasta mostrar á la señorita una carta, el juez por la cual consiente en aplazar toda providencia.

Y empezó á buscar con tal insistencia aquella carta entre sus papelotes, como si realmente la carta existiera.

«No la encuentro, —esclamó con despecho.— ¡Qué torpeza! Sin duda la he dejado arriba en mi cuarto, y es preciso que perezca: perdonad, señorita, soy con vos al instante.

Y salió, en efecto, cerrando la puerta tras sí.

Era en efecto extraño aquel conjunto de circunstancias que permitia á los dos jóvenes hablar dentro de la casa, con entera libertad.

La salida de Dauman habia sido calculada, tanto para dejar un momento en libertad á los dos enamorados, cuanto para tomarse el tiempo de reflexionar.

Sin embargo toda excursion se redujo á quedarse al lado de la puerta, aplicando de continuo á la cerradura el oído á la vista.

Aquel instante de libertad, que para ellos proporcionaba la casualidad, pare-

ció á Norberto otro beneficio de la Providencia.

Desde que llegó Diana á la casa, estaba preocupado por la alteracion de las facciones de la joven, de ordinario tan puras y serenas.

Atrevióse á tomarle una mano que ella no retiró, y dijo:

«Por piedad, señorita, ¿qué tenéis? No puede ser la desgracia de esa pobre mujer lo que hasta ese punto os alarma.

Un profundo suspiro fué la única respuesta de la joven, y una lágrima se suspendió un momento en sus pestañas, descendiendo lentamente por su mejilla.

«¡En nombre del cielo! —murmuró Norberto con voz ahogada por la angustia,— ¡habladme, por favor! yo soy vuestro mejor amigo.

Diana resistió al principio, separando dulcemente á Norberto: despues con mit vacilaciones, y como quien se hace una dolorosa violencia, dijo, que la noche anterior y cuando ella menos se lo podia esperar, su padre le habia hablado de un excelente partido que se le presentaba, un joven que ofrecia todas las condiciones de nacimiento, de fortuna y cuyo boda, tenia el consentimiento de ambas familias.

Norberto la escuchaba con todos los indicios de los celos, de la cólera.

«¿Y no os habeis negado? —esclamó,— ¿no habeis rechazado tales proposiciones?»

Sin responder directamente Diana se extendió en quejas sobre las tiranías de las familias y sobre lo poco que puede hacer una pobre joven abandonada, sin defensa, al cálculo de sus padres.

«Que partido tomar en la alternativa de un matrimonio que le causaba horror, ó el convento, cuya amenaza la estremecía? Detrás de la puerta Dauman no perdió un gesto, una palabra.

«¡Hola! —pe saba,— ¡No está mal trabajado para una joven recién salida del convento! Tiene disposicion de la muchacha, y aconsejada por mí irá muy lejos.

La muerte más espantosa, inevitable, inminente, suspensa encima de su cabeza, no hubiera aterrado á Norberto más que esta horrible perspectiva.

«¿Y habeis podido vacilar? —decía.— Se sale del convento por fuertes que sean sus rejas; pero el matrimonio...

Y se detuvo: no podia encontrar palabras que expresasen la sensacion que

esperimentaba á la idea de que Diana pudiera ser de otro.

Ella, entretanto, más bella en medio del dolor que demostraba, proseguia sus lamentaciones con voz entrecortada.

«¿Qué razon dar á su padre? ¿No sabian todos que no tenia dote, que estaba sacrificada en favor de su hermano? ¡Quién con tales condiciones querria casarse con ella!

«¡Yo! —esclamó el joven.— ¿No me amais? ¿no os habeis dignado siquiera pensar en mí?

«¡Oh! amigo mio, —murmuró la joven,— vos no sois mas libre que yo; nuestros destinos tienen mucha semejanza: ¡sois, como yo, victima del esplendor de vuestra casa!

Norberto escuchaba y le parecia que un hombre nuevo se despertaba en él: la enérgica sangre de sus abuelos, mal dormida en sus venas, hervia como la lava del vesubio.

«¿Es decir, que no soy mas que un niño? —murmuró con reconcentrada ira.— ¡Vuestro padre os domina! —murmuró la joven con dulce resignacion,— es duro, inflexible y estais en su poder.

«Esto era demasiado. La tempestad, que rugia en el alma de Norberto, estaba á punto de salir.

«¡Mi padre! —esclamó.— ¡Qué me importa de mi padre! Yo soy Champdoce como él, y pobre de quien se atravie en mi camino! Aunque sea mi padre, mal hará en interponerse entre mi deseo y la mujer que amo... porque os amo, Diana, y no hay poder humano que os arranque á mi cariño.

«Estaba fuera de sí; derribaba, y estendió los brazos, estrechando á la joven como un loco contra su corazon.

«Con un ojo apoyado en la cerradura Dauman lo observaba todo y se decía: «¡Ah, perol! De este negocio sacaré ciento cincuenta mil francos que estos enamorados me darán. ¿Qué tal el niño? ¡Es un volcan! Y cuando la muchacha y yo le animemos, el incendio será voraz.

Más palpitante que pajaro en mano de niño, Diana rechazaba á Norberto, procurando librarse de su brutal presion.

Pareciale, sin embargo, sublime en aquel momento, y su hermosura era más enérgica, animada por la cólera, por el orgullo, por la pasion. Comprendia todo lo de que seria capaz aquella pasion y temblaba por él... temblaba por sí misma.

«Despues de aquel arranque violento el joven guardó silencio, como confuso por

su arrebató. Buscaba, no obstante, alguno de esos argumentos que deciden el triunfo de una causa, y en breve creyó haberle encontrado.

«¡Me rechazareis, señorita, —dijo con acento mas tranquilo,— me rechazareis si de rodillas os pido que seais mi esposa y duquesa de Champdoce?»

Diana respondió con una mirada que era una confesion de su dicha.

«Pues bien, —dijo Norberto,— ¿á qué alarmarnos por vanas quimeras? ¿Dudais de mí? ¿de mi palabra? ¿de mi amor? Quizá mi padre se oponga á estos proyectos de ventura, pero no importa, dentro de poco estaré libre de su despotismo. Seré mayor de edad y dueño de mi corazon y mi voluntad.

«Con ademan triste, Diana movió negativamente la cabeza.

«¿Qué quereis decir? —preguntó Norberto,— ¿qué obstáculo encontráis?»

«¡Ay! amigo mio, siento decirlos que alimentais vanas ilusiones. Hasta los veinticinco años cumplidos, un hombre no puede disponer de su mano sin el consentimiento paterno...

«El Presidente que seguia escuchándole todo desde la puerta, murmuró: «¡Bravol! Es una perla la muchacha. Por esto ha venido, porque queria prevenirle... Ya sé que puedo darle lecciones en la seguridad de que no las olvidará.

Norberto, entre tanto no podia dar crédito á sus oidos.

«¡Lo que decís es imposible! —balbuceó.

«¡Es la pura verdad por desgracia! Sobre nosotros, sobre nuestro deseo está la ley que fija la edad del hombre á los veinticinco años. Es decir que nos quedan siete que esperar! ¡Siete! Antes de ese tiempo gozareis de la fortuna materna, vivireis en Paris rodeado de todas las seducciones, de todos los placeres...

«Os acordareis entonces de mí? Os acordareis que existe en este rincón del mundo una joven á quien os figurásteis amar, y que ella...

«Un Champdoce no olvida jamás! No falta á su palabra! ¡La ley! Cuando yo sea mayor de edad, cuando pueda disponer de mi fortuna, encontraré quien me diga cómo se puede salvar. He dicho «quiero» y obtendré el consentimiento de mi padre á viva fuerza si es preciso.

«El Presidente se habia levantado y suavemente limpiaba la rodilla de su pantalón que habia tocado el suelo.

«¡Atencion, —se dijo.— Este es el ins-

escuela de Medicina á causa del complot.

Un telegrama de la frontera de Roma, fechado en 14 de febrero, dice, con referencia á una correspondencia particular de esta corte, que se ha recibido un telegrama de Constanti...

La Santa Sede está alarmada por esta causa. Hay que temer un cisma. En la Bolsa de hoy se han cotizado El 3 por 100 interior español, á 23 3/8.

Washington, 14. El Sr. Fish ha entrado oficialmente al agente diplomático de Haití, que por un tratado ajustado con la república de Santo Domingo con respecto á la bahía de Samaná, los Estados Unidos han adquirido el protectorado sobre el gobierno del presidente Baez contra las agresiones de los insurrectos.

Noticias de Méjico dicen que aumenta la insurrección.—Havas.

Hoy á las once ha salido para Navarra el batallón cazadores de Alcolen.

En la dirección de la Deuda se han dado los ascensos de escala á consecuencia de una vacante de oficial con 8000 rs. ocurrida por fallecimiento del que la desempeña a.

Los batallones de cazadores de Vera y Figueras que se hallan acantonados en Alcalá de Henares, han recibido orden de estar listo para marchar á Cataluña al primer aviso.

Acabó de llegar á Madrid la condesa de Ripalda, de regreso de su viaje á París.

A la una de la tarde de hoy ha salido para Pamplona el batallón de cazadores que se hallaba acantonado en Carabanchel.

Se ha mandado que el regimiento del Infante residente en Madrid, esté preparado para marchar.

Una comisión de los oficiales del batallón de cazadores de Cataluña, se ha presentado esta mañana al ministro de la Guerra, con quien ha conferenciado sobre asuntos del servicio.

Parece que el brigadier Palacios mandará las fuerzas que saldrán de Madrid muy en breve.

Carecen de todo fundamento las noticias que hoy da un periódico republicano, respecto á planes de los unionistas para alterar el orden. Saben los unionistas bien que no convienen al país alteraciones del orden, y que hay otros partidos que lo desean y lo procuran, como procuran también sembrar cizaña y semilla de discordia entre los hombres de la revolución, para valerse de esa desunión, dividir y vencer.

Anoche se terminó la discusión de la ley de arbitrios. Algunas enmienda han quedado sin discutir, porque sus autores se retiraron anoche antes de terminar la sesión, no esperando que tan en breve tiempo, es decir, anoche mismo, quedarían aprobados los 33 artículos que faltaban.

Los periódicos de Valencia publicaron atrever la relación de un crimen espantoso cometido en Alcaira, cuya relación reprodujo anoche la Epoca. Hoy hemos leído los diarios de aquella capital y resulta, según el Mercantil, que fué el que insertó el relato, que la carta en la cual le daban la noticia no era de Alcaira, sino de Olleria; pero que había motivo para suponer que el crimen no era cierto; porque después de dos días ningún dato lo confirmaba, deduciéndose por el colega valenciano que la tal carta era una fábula encaminada á destrozar el buen nombre de los valencianos.

Esta tarde á las cuatro se reúne la comisión que entiende en el proyecto de sobre nombramiento de ministros de la sala de Indias en el tribunal de Cuentas. Asistirá á esta reunión los ministros de Ultramar, Hacienda y presidente del consejo.

Parece que ha sido aprobado por el ministerio de Hacienda un proyecto de convenio entre varios accionistas y algunos individuos del consejo del banco de Sevilla, con objeto de reorganizarle.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del día 16 de febrero.

PRESIDENCIA DEL SR. RUIZ ZORRILLA.

Abierta la sesión á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se aprobó sin debate el acta de Madrid que fué proclamado diputado el señor Marqués de Perales.

Se aprobó igualmente sin debate el dictamen de la comisión de casos de re-

elección, pidiendo que el Congreso declarara no quedaba sujeta á reelección el Sr. Mucasi, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

Se puso á discusión el acta de Cádiz. El Sr. BENOT la combatió, diciendo que el triunfo del candidato Sr. Barce se debía á la abstención del partido republicano por el estado de terror en que estaba la provincia de Cádiz.

El orador espuso varios abusos cometidos en su concepto para viciar la elección, acusando á los agentes de la autoridad de haber atropellado á los electores impidiendo el libre ejercicio del sufragio universal.

Terminó preguntando si estábamos en plena dictadura ó en plen sufragio universal.

El Sr. CALDERON Y HERCE defendió el dictamen de la comisión diciendo que los hechos de que se quejaba el señor Benot no alteran la legalidad de la elección.

Puso en duda los atropellos denunciados por el Sr. Benot, y que no tenían prueba alguna.

Rectificaron los Sros. Benot y Calderon y Herce.

Se suspendió este debate.

Continuó la discusión del presupuesto de gastos del ministerio de Marina.

El Sr. PRIETO contestó al discurso del Sr. Garrido en contra del capítulo primero del citado presupuesto, defendiendo la necesidad de la marina de guerra y del material destinado á la misma.

El Sr. GARRIDO rectificó.

El señor ministro de MARINA contestó al Sr. Garrido reconociendo que si la administración de marina había cometido varios errores no merecía las críticas hechas por el Sr. Garrido.

Dijo que con nuestra marina se podían defender nuestras colonias contra cualquier ataque.

Aseguró que nuestra marina militar estaba al nivel de las de Italia y Turquía por el número y calidad de buques de gran fuerza.

Rectificaron los señores Garrido y Topeta.

Se suspendió este debate, y se puso á votación definitiva el proyecto de ley de arbitrios municipales y provinciales y no fué aprobado porque á pesar de haber votado que sí 121 diputados y 34 que no, no formaban el total de 459, que es el que el reglamento exige, mitad mas uno de los señores diputados admitidos.

Continuó la discusión pendiente y se aprobaron sin debate todos los artículos del presupuesto del ministerio de Marina.

Sin discusión se aprobó un proyecto de ley de transferencia de créditos.

Igualmente se aprobó otro proyecto dotando al vicario general castrense con 45000 pesetas.

Púsose á discusión el presupuesto de Gobernación.

El Sr. FIGUERAS hizo ligeras observaciones sobre la conveniencia de establecer grandes circunscripciones civiles como las militares, así como la de poner bajo las órdenes exclusivas de los gobernadores la guardia civil.

El señor ministro de la GOBERNACION declaró que él no conocía el presupuesto de su ministerio, sin que esto debiera causar asombro, y no lo conocía porque el ministerio de la Gobernación, después que se aprobasen las leyes orgánicas de ayuntamientos y diputaciones no podía seguir como estaba, pues si siguiese la descentralización administrativa, no sería una verdad y él quería que lo fuese.

Así que, tomaba el presupuesto á beneficio de inventario, para hacer despus economías.

En cuanto á division territorial estaba en su idea el realizarla; y en cuanto á la guardia civil era claro que estaba á las órdenes de la autoridad civil.

El Sr. FIGUERAS rectificó.

El señor ministro de la GOBERNACION insistió en que las reformas vendrían en breve, pero que era necesario que por la cámara no se pusieran obstáculos al gobierno, porque entonces se desvanecerían ciertas esperanzas, se lastimarian todos los intereses, y no solo parecería la revolución, sino que peligraría la independencia nacional, como consecuencia del desorden á que llegaríamos á parar.

El Sr. FIGUERAS rectificó, y dijo que algo se le alanzaba de pretensiones de algun monarca para renovar la Santa alianza, y suplicaba al gobierno que dijese lo que hubiese de esto.

El señor ministro de la GOBERNACION declaró que el gobierno no tenía noticia de proyecto alguno de alianza, ni consentiría que ninguna nación se mezclase en nuestros asuntos.

Que lo que había dicho era refiriéndose al caso de que no tuviéramos gobierno, porque era sabido que las naciones no pueden vivir sin gobierno, y en España se proponía el actual fundar lo sólido y fuerte para la consolidación de la libertad, y de no fundarse así, la libertad se perdería para muchos años.

El Sr. GARRIDO habló en contra, abogando por la division territorial.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que se haría esa division.

Se puso á votacion el art. 1.º sueldo del ministro, y pidieron los señores republicanos que fuese nominal, y así se aprobó, levantándose la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

Ya están hechos los nombramientos de algunos gobernadores, al menos el de Burgos.

El brigadier D. Romualdo de Palacios ha sido destinado de jefe de brigada á las provincias Vascongadas y Navarra.

Se ha concedido la cruz de Carlos III á D. Henry Emmanuel, autor de una notable obra sobre joyería.

Parece que ha desaparecido el vicario de San Pedro de Estella, muy conocido como fanático carlista.

Anoche fué muerto el conserje del círculo de Lugo por una persona que reside en aquella ciudad accidentalmente. El presentador se valió de un revolver para cometer el crimen y los tribunales instruyen las oportunas diligencias, hallándose preso el autor del atentado.

La audiencia de Valladolid ha condenado hoy á la última pena á tres reos de robo en cuadrilla y homicidio.

El diputado electo por Avilés D. Julian Garcia San Miguel, ha presentado hoy á las Cortes su credencial.

Se encuentra en Madrid el gobernador de Ciudad-Real Sr. Barrota.

El ministro de la Gobernacion ha enviado hoy á las Cortes las actas de Santander y varios datos de las de Badajoz que faltaban.

El Sr. Delgado (D. Justo) ha presentado hoy á las Cortes una proposición de ley para que se exima de toda responsabilidad á los ayuntamientos que han arbitrado recursos municipales sobre el ramo de consumos, puesto que se autoriza este recurso en la ley de arbitrios.

Hoy ha quedado sobre la mesa de las Cortes un proyecto de ley del diputado por Logroño D. Justo Delgado, para que se conceda una pensión de 400 escudos á la huérfana doña Ulpiana Martínez, hija del malogrado patriota D. Juan Martínez, que fué fusilado con el general Zurbarán por haberse alzado en Nájera en 13 de noviembre de 1844.

Segun datos que aparecen en el dictamen de la mayoría de la comisión que ha entendido en el examen del proyecto de ley suprimiendo las cesantías de los ministros, estas y las pensiones de sus viudas y huérfanos importan 20330 escudos, aplicándose de esta suma, á 23 ex-ministros que cuentan mas de veinte y treinta años de servicios, 100000 escudos; á 73 familias de ex-ministros que han fallecido, 10350; y á 23 ex-ministros clasificados sin mención de servicios, 84000.

El Sr. Alzamora, jefe de negociado de segunda clase de la caja de Depósitos, pasa con igual puesto á la dirección de la Deuda, reemplazándole el Sr. Emparanza á quien aquel sustituye.

El ejército turco se halla hoy colocado á la misma altura que los de las primeras naciones europeas. Su efectivo es de ciento sesenta mil hombres, cuyas fuerzas se hallan fraccionadas en seis cuerpos de ejército mandados respectivamente por un *muchir*, dignidad equivalente á la de capitán general en España. Estos seis cuerpos se hallan compuestos de treinta y seis regimientos de infantería de línea de un efectivo total de 100000 hombres; de 24 regimientos de caballería formados por 17000 hombres á caballo; de seis regimientos de artillería de campaña, con 6000 hombres; de 1600 ingenieros y de 5000 artilleros de plaza. Cada cuerpo de ejército se compone de dos divisiones, de seis regimientos de infantería, cuatro de caballería y uno de artillería con quince baterías. Además el sultan cuenta con algunas tropas irregulares.

En Cuenca ha tenido la mejor acogida la noticia de haberse concedido al señor Adán, gobernador de la provincia, los honores de jefe superior de administración, lo cual prueba las grandes simpatías que ha sabido conquistarse en aquella capital. Anteanoche le decoraron una magnífica serenata y con este motivo se improvisó una agradable reunión en las habitaciones del gobernador, que fué felicitado por todas las clases de la población. Después de un espléndido buffet se verificó el baile que estuvo muy brillante y concurrido por los mas distinguidas señoras de la capital.

El alcalde de Plasencia sorprendió anteayer un depósito de armas donde había 14 fusiles, 8 carabinas, 800 bayonetas y otras armas, pertenecientes á los carlistas; todo lo cual ha sido trasladado al parque de San Sebastian.

Con motivo de haber acordado las Cortes que no queden inhabilitados los diputados sobre quienes haya recaído sentencia en rebeldía, y que se les considere como tales diputados hasta ser oídos en juicio, la circunscripción de Gerona, por donde debían elegirse tres diputados, según la convocatoria, solo eligió dos, cuyo decreto derogando al primero y convalidando nuevamente aparecerá uno de estos días.

Mañana á las cuatro de la tarde volverá á reunirse la comisión que entiende en la proposición sobre nombramiento de ministros de la sala de Ultramar del tribunal de Cuentas. La mayoría de dicha comisión tenía ya formulado su dictamen favorable al ministro de Ultramar, pero la minoría ha pedido que antes de presentar este dictamen y for-

mular el suyo, haya discusión detenida para estudiar la cuestión.

Esta tarde han quedado terminados por la comisión de actas en sentido favorable á los candidatos electos las actas de Badajoz, Guizo, Cáceres y Plasencia. Mañana se volverá á reunir la comisión para oír á los interesados en las elecciones de Vich, Lugo y Oviedo.

Algunos diputados radicales se han abstenido esta tarde de tomar parte en la votación definitiva de la ley de arbitrios municipales, quejosos de la rapidez, que suponen intencionada, con que se terminó anoche la discusión de dicha ley. Estos son los inconvenientes de no asistir á las sesiones. La abstención ha sido causa de que no haya número bastante de diputados para la votación definitiva que se hará probablemente mañana.

En la tarde de mañana saldrá para Burgos el batallón de cazadores de Alcántara.

Segun las noticias telegráficas recibidas esta tarde de los capitanes generales, no ocurre novedad alguna en los distritos de sus respectivos mandos.

Pasado mañana no puede dar su acostumbrada lección en el Ateneo sobre astronomía popular el Sr. D. Emilio Ruiz Salazar; pero el viernes siguiente continuará el estudio del sol.

A última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Munich, 15.

El príncipe de Hohenzoln ha presentado su dimisión. Un cambio ministerial es inminente. Londres, 15.

El Sr. Gladstone ha presentado un bill con referencia á los terratenientes de Irlanda. Paris, 16.

El periódico la «Marsellesa» está procesado otra vez. Marsella, 16.

Dos republicanos españoles de los cuales uno fué diputado, han sido expulsados del territorio francés. Se han refugiado en Suiza.

Documentos importantes han sido encontrados al registrar sus casas. Bayona 16.

Segun rumores esparcidos por los carlistas, la insurrección carlista debe empezar hoy en Santander, Navarra y Burgos. Viena 16.

Los periódicos confirman que el señor de Beust á consecuencia de la reciente publicación de los cánones del concilio, ha dirigido de su propia iniciativa serias observaciones á la corte de Roma, protestando contra las consecuencias que puedan traer semejantes discusiones del concilio.—Havas.

Al republicano de Zaragoza D. José Monforte, sentenciado á consecuencia del último alzamiento de aquella capital á cadena perpetua, le ha sido conmutada esta pena por la de estraniamiento.

Han llegado á Madrid los diputados provinciales de Barcelona Sros. Zulueta y Pareto, para gestionar ciertas modificaciones en las leyes de diputaciones y ayuntamientos.

Mañana saldrá para Zaragoza el conocido republicano Sr. Ariño, cuya venida á Madrid anunciamos.

Hoy probablemente terminará su dictamen la comisión que entiende en la autorización de los proyectos de Gracia y Justicia, y según parece y ya anunciamos, formulará su dictamen en artículos, según la urgencia de los proyectos, autorizando el planteamiento de unos y proponiendo el estudio de otros.

En vista del estado de los proyectos de ley sobre ayuntamientos y diputaciones, puesto que están ya redactados y copiados, y esta noche se les dará una revisión definitiva, es probable que mañana ó pasado se lean los dos proyectos á las Cortes.

El número que acaba de publicar el periódico la América contiene entre otros artículos notables uno del doctor D. Pedro Mata, refutando la teoría del doctor Pínel sobre los que mueren decapitados, y una traducción en prosa castellana de la tragedia de Séneca, *Hipólito*, hecha por D. Eugenio de Ochoa.

Hoy recibimos cartas de Florencia dándonos noticias que encierran un aviso oportuno para evitar quizás graves intentos contra la tranquilidad pública y el orden político.

Las gestiones que la policía ha hecho han demostrado que la asociación internacional de obreros responde á un pensamiento ultra-radical encaminado á combatir por todos los medios posibles la constitución social y política de Europa. Por documentos hallados, se ha descubierto que la asociación tiene grandes ramificaciones y que sus intentos se dirigen contra las monarquías, destruyendo al par los lazos sociales entre el capital y el trabajo. Es de suponer, dice una de las cartas á que nos referimos, que todas esas *huelgas* de los obreros son consecuencia de los planes de la asociación, la cual tiene establecidas casas que llama de fuerza ó de resistencia, que se encargarán de mantener á los trabajadores cuando estos se declaran en *greve*.

Inútil nos parece después de lo dicho encarecer la importancia de ello, porque claro se comprende, y nos limitamos á consignarlo.

La cuestión promovida en Marruecos por la prisión del moro Dacili ha llegado á su término, habiéndose resuelto de una manera completa y satisfactoria, siendo digna de elogio la conducta del ministerio de Estado español y la de sus agentes en Tanger en este asunto felizmente resuelto.

Anteanoche se suspendió por telegrama una orden del gobernador de Granada, por la cual se había dejado sin efecto un acuerdo de la diputación provincial sobre las elecciones municipales que debían haberse celebrado ayer en dos colegios. Parece que además de la elección de esos dos colegios debían verificarse otras, por haber sido declarados incapacitados otros concejales, y se ha dispuesto que las elecciones de ayer se suspendan hasta que se verifiquen todas.

Esta tarde se han reunido los diputados catalanes y el ministro de Hacienda para tratar de la conveniencia de que se suspenda por quince días la subasta del ferro-carril de San Juan de las Abadesas, que debía celebrarse mañana, y así se ha pedido al señor ministro de Fomento.

Mañana á las nueve y media de la noche se reúne la comisión de aranceles notariales, para oír las observaciones del comisionado de Barcelona, Sr. Falguera.

La academia de Medicina celebra mañana jueves á las 8 y media de la noche en la calle de Cadaceros, número 13, la segunda sesion literaria, en la cual continuará D. José Calvo el discurso que empezó en la anterior relativo á demostrar la influencia que el médico debe ejercer en todos los ramos de la administración que directa ó indirectamente se relacionen con la ciencia de curar.

Ha sido dado de baja en el ejército á teniente de la comandancia de carabineros de Lérida, D. Miguel Hidalgo y Alburquerque, por haber desaparecido de su destino, sin que hasta ahora se sepa su paradero.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, DEL 15, DEL 16. Rows include consolidated bonds, interest rates, and government securities.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Table listing theatrical performances for the next day, including Teatro Nacional de la Ópera, Zarzuela, and various smaller venues.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose cobrado de la dirección general de la Deuda pública los intereses del segundo semestre del año último correspondientes á los efectos que se espresarán, se anuncia que desde el día de mañana 17 del corriente, pueden presentarse á percibir el importe de los mismos, los deponentes de los siguientes valores:

Obligaciones del Estado por subvención al ferro-carril de Atar á Santander. Acciones de Carreteras de Julio. Acciones del canal de Isabel II. Inscriptores de 3 por 100 consolidado. Idem de material del Tesoro. 3 por 100 consolidado exterior. Y 8 por 100 diferido interior.

Madrid 16 de febrero de 1870.—El secretario, José de Adaro.

